



HECHO ESENCIAL

Bupa Chile S.A.

Inscripción en el Registro de Valores N° 1075

Santiago, 30 de abril de 2020

Señor

Carlos Pavez Tolosa

Presidente

Comisión para el Mercado Financiero

Av. Libertador B. O'Higgins N°1449

PRESENTE

De mi consideración:

En conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045 y la Norma de Carácter General N°30 de esta Superintendencia de Valores y Seguros, estando debidamente facultado para ello, por medio de la presente pongo en su conocimiento la siguiente información en calidad de hecho esencial:

Con fecha de hoy, se llevó a cabo la Junta Ordinaria de Accionistas de Bupa Chile S.A., la que estuvo constituida con un quórum del 100% de las acciones emitidas y pagadas de la sociedad. Durante la Junta Ordinaria de Accionistas se trataron las siguientes materias:

1. Se aprobó la Memoria, Balance General y Estados Financieros Auditados de la Sociedad correspondientes al ejercicio del año 2019;
2. Se aprobó el Informe de los Auditores Externos;
3. Se acordó designar como directores titulares para el próximo período estatutario de 3 años a las siguientes personas: don Simon Blair, don John Tooke, don José Ramón Alvarez- Rendueles, don Iñaki Ereño, doña Mónica Paramés, doña Pilar Villaescusa, don Carlos Jaureguizar y don Fernando García.
4. Se acordó que el Directorio será remunerado para el ejercicio 2020 y se dejó constancia que durante el ejercicio 2019 no hubo gastos distintos a los de sus dietas;
5. Se aprobó el reporte sobre operaciones con partes relacionadas.



6. Se renovó a la empresa de auditoría externa KPMG Auditores Consultores Limitada para cumplir tal función en el ejercicio 2020.
7. Se designó como Clasificadores de Riesgo a las firmas Clasificadora de Riesgo Humphreys y Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada para el ejercicio 2020.
8. Se designó el periódico LaNación.cl como el que contendrá las publicaciones sociales.
9. Se acordó por la unanimidad de las acciones emitidas, no efectuar distribución de dividendos con cargo a las utilidades líquidas correspondientes al ejercicio 2019.

Una copia certificada del acta de la citada Junta será acompañada a esta Comisión dentro del plazo establecido para ello por la normativa vigente.

Sin otro particular, se despide atentamente de usted,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Carlos Jaureguizar Ruiz-Jarabo".

Carlos Jaureguizar Ruiz-Jarabo

Gerente General

Bupa Chile S.A.